

ACTA - SESIÓN No. 56-CGADCOT-AN-2021

COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

No. de convocatoria: 1

Fecha de la sesión: 03 de marzo del 2021

Presidente: Ab. Héctor Yépez Martínez

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las once horas con seis minutos, del día miércoles, tres de marzo del dos mil veintiuno, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, ID de la reunión: 823 321 8511; en virtud de lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional.

La secretaria relatora procede a constatar el cuórum respectivo.

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	HORA	FIRMA
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	11h06	PRESENTE
2	ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	11h06	PRESENTE
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	11h06	PRESENTE
4	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	11h06	PRESENTE
5	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	11h06	PRESENTE
6	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	11h06	PRESENTE
7	SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON VINICIO	11h06	PRESENTE
8	YAGUANA ECHEVERRIA ANDREA ALEXANDRA	11h06	PRESENTE
9	YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR JOSÉ	11h06	PRESENTE
10	ZAMBRANO ALCÍVAR MAGDA XIOMARA	11h06	PRESENTE
TOTAL		PRESENTES	DIEZ (10)
		AUSENTES	CERO (0)

La secretaria indica que se cuenta con el cuórum reglamentario para instalar la presente sesión.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la señora secretaria dé lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:



Quito, D.M., 02 de marzo de 2021.

CONVOCATORIA

Por disposición del abogado Héctor Yépez Martínez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en base a lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional; me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 056**, a desarrollarse el día **miércoles 03 de marzo del 2021, a las 11H00**, por medios telemáticos a través de la plataforma digital Zoom, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Conocer el contenido de la Resolución No. CAL-2019-2021-438, notificada mediante Memorando AN-SG-2021-0589-M de fecha 02 de marzo de 2021.

Hasta aquí la lectura del orden del día señor presidente.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Yo en lo personal insisto el CAL no tiene competencia para fijar estos plazos u ordenar si se forma o no una subcomisión, más allá de eso creo que debemos analizar el tema. Evidentemente esta es la comisión más pertinente sobre esta enmienda constitucional y puede ser a través de una subcomisión, puede ser que se arme un equipo técnico con los asesores para que pongan en consideración de la comisión una propuesta y sobre eso la debatimos y la presentamos al CAL para que procedan de acuerdo con la Ley, ese es mi criterio en lo personal.

Tiene la palabra asambleísta Diego García,

Interviene el asambleísta Diego García Pozo, manifiesta:

Gracias presidente, yo estoy muy de acuerdo con usted, presidente de que el CAL con todas sus atribuciones no podría darnos un tiempo de 15 días porque este es un tema muy sensible, muy complicado, más bien considero también presidente estoy de acuerdo con usted formar una subcomisión de asambleístas para analizar este tema no creo que sea prudente sino más bien, presidente yo inclusive lanzaría a moción de que haya un trabajo del equipo técnico, que el equipo técnico tanto de los de asesores de la comisión como de cada uno de nuestros asesores, de pronto un asesor por cada asambleísta, podría hacer no sólo un análisis de esta situación sino un estudio porque aquí habría una posibilidad por ejemplo de cambiar una fórmula para para determinar el presupuesto que nosotros, ni nuestros técnicos lo van a poder analizar sino que tiene que hacerse una profundidad en el análisis con

quién de pronto pues esto antes se lo hacía con SENPLADES no se ahora con PLANIFICA ECUADOR; ver y analizar con qué organismo se puede generar y se puede trabajar; Porque de pronto nosotros hacemos un trabajo técnico y a pegado a la parte jurídica. Pero qué va a pasar si nosotros en esa en ese trabajo y establecemos cambios en la fórmula que no nos compete a nosotros, entonces más bien presidente yo sí pensaría de que se forme esta comisión técnica de apoyo de los asesores de la comisión, asesores nuestros sí y que vayan viento con qué instituciones, con qué organismo, trabajar para no tener nosotros un informe después de 15 días que vaya en desmedro inclusive del presupuesto de esta manera pues compañero presidente pues quisiera poner en consideración no sé si habría o se existiría mayores de ideas debate interno, Pues en todo caso yo mocionaría eso de que no se forme la subcomisión de compañeros de asambleístas, sino que se trabaje técnicamente con el apoyo de los asesores de la comisión técnica y los asesores de nosotros; no sé presidente si podemos continuar con este debate, porque podríamos tener problemas que nos puede salpicar muchísimo la comisión.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Gracias, si hay algún otro pedido de palabra, yo en lo personal estoy de acuerdo, si pediría incluir algo en la moción mi estimado Diego y es que de una vez también resolvamos requerir al CONGOPE, sobre todo que es el gremio directamente involucrado que nos envié, su propuesta y su criterio técnico sobre la enmienda en un plazo corto, máximo una semana para poder tener ese insumo que creo que es fundamental.

Tiene la palabra asambleísta Javier Cadena.

Interviene el asambleísta Francisco Javier Cadena Huertas, manifiesta:

Buenos días, gracias presidente y compañeros legisladores. No alcanzo a comprender muchas veces las decisiones del CAL, incluso las postrimerías de esta asamblea, bajo la dirección y la presidencia de César Litardo todavía no da pie con bola. Y lo digo esto porque en vez de tratar de hacer una retirada de esta asamblea lo más decente posible siempre tratan de usar junta cursaron botan la pelotita a otras personas. Mire presidente el CAL no tiene la atribución de ponernos a nosotros de exigirnos una subcomisión, peor ponernos tiempo, cuando se publica la reforma constitucional el 25 de enero del presente año ha pasado ya un mes 10 días y estamos a dos meses de entregar la asamblea y quiere de que presentemos un proyecto de ley para el cumplimiento de esta reforma, desde mi punto de vista absurdo.

Qué es lo que está pasando ahorita en el país y en los gobiernos seccionales el viernes pasado, pues estaba el Ministro de Finanzas y ese acuerdo ministerial 008



es letal para algunos municipios del país y algunos gobiernos seccionales porque se rebaja los recursos económicos, no hay plata en el país, eso es todo no hay plata.

Y ha de decir que a lo mejor esta propuesta va a incentivar para que las prefecturas que tienen mayor longitud en carreteras cómo es la provincia de Loja y que lo planteado como el prefecto Rafael Dávila que se redistribuyen los recursos y por eso fue la también parte de la enmienda constitucional va generar más dinero, yo no creo en ese sentido. Yo quisiera a coger también lo que han manifestado usted señor presidente y el compañero Diego García, pero haciendo una recomendación adicional:

Que no sólo CONGOPE establezca los parámetros o una propuesta para que los técnicos de la comisión, con los asesores. El Ministerio de Finanzas, si aquí lo que se necesita es plata. El Ministerio de Finanzas para ver cómo es la fórmula o cómo va a ser el cálculo que se lo puede establecer, bajo qué parámetros se lo se lo va a hacer, a lo mejor van a querer manosear por ahí, perdón la expresión, el presupuesto ya ha sido recortado lo que más se ha podido. En este sentido yo pienso de que no podemos ser responsables ante el país y dejarnos botar la pelotita del CAL o de la Asamblea Nacional a nuestra comisión, van a decir de que la comisión de Gobiernos Autónomos no hemos querido cumplir con la disposición, que no hemos querido cumplir con la reforma constitucional y desde mi punto de vista incluso si fuéramos más tajantes en ese sentido, nosotros deberíamos contestarle al CAL y devolverle el encargo y decirle de que se someta al pleno de la Asamblea Nacional; sugiriendo incluso que hasta se reforma la haga la próxima Asamblea que están ya punto de instalarse el próximo mayo. Hacernos cargo de esta responsabilidad o de tratar de presentar una propuesta a medias, no le veo señor presidente en todo caso, si me gustaría tener también el informe del Ministerio de Economía y Finanzas qué es lo contundente, que necesitan las prefecturas, lo que necesitan los gobiernos, es plata que incluso les están debiendo. Gracias.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Gracias, perdón que interrumpa entre las intervenciones, pero voy cortito antes de darle paso Mónica, yo coincido también de una alternativa podría ser antes de tomar alguna decisión adicional, primero pedir los informes tanto al CONGOPE, como al Ministerio de Economía y Finanza, para sobre eso ver como continuamos, lo dejo planteado no más. Por favor Asambleísta Mónica Alemán.

Interviene el asambleísta Mónica Alemán, manifiesta:

Gracias presidente, saludos compañeros y compañeras al igual que el asambleísta Diego García y Javier Cadena y su persona también presidente me siento preocupada por la resolución del CAL y justo hace momento estaba yo también

por solicitarle que la emoción del compañero asambleísta Diego García se añada lo que usted menciona: Que tengamos todos los informes técnicos, económicos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, pero también es que conozcamos el criterio de en este caso la entidad que está regulando y representa a los GADS provinciales; pero también si me gustaría presidente que al menos 5 gobiernos provinciales del país y tengan algún pronunciamiento respecto de lo que nos están a nosotros en este caso disponiendo hacer desde la comisión. Le soy sincera compañeros, no me parece pertinente creo que estamos ya nosotros de salida debemos más bien dejar un trabajo ordenado a la nueva Asamblea Nacional creo que eso es lo responsable que debemos hacer en esta comisión. Solicité que a la moción del compañero Diego García se añada lo que hace un momento mencioné presidente. Muchas gracias.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Muchas Gracias, incluso yo plantearía ampliarlo, recogiendo un poco lo que manifiesta Javier y Mónica, me parece muy acertado y tampoco podemos hacer algo atropelladamente a estas alturas. Es pedir incluso el criterio técnico al CONGOPE y a todas las prefecturas, podemos pedir por escrito absolutamente a todas las prefecturas del país para en base a eso hacer un trabajo, al Ministerio de Finanzas, y yo sugeriría a Diego que incluso el tema de si es sub comisión o equipo técnico lo definamos después de tener esa información. Con eso Diego la palabra, porque usted es el ponente de la moción.

Interviene el asambleísta Diego García Pozo, manifiesta:

Sí, presidente yo estoy muy de acuerdo con los criterios de cada uno de los compañeros porque de esa manera podemos generar algún trabajo porque hacer así a ciegas no creo que sea bueno, porque eso también va a rebotar en el trabajo que se haga de la comisión técnica. Yo como ex prefecto, o Raúl que también estuvo en la prefectura, los compañeros que han tenido experiencia en los GADS, para efectos de estos hay una fórmula, y esa fórmula de pronto va afectar y se va a ir en contra de otros gobiernos autónomos descentralizados y que de pronto, pues por esa mala aplicación de esta fórmula nos puede traer consecuencias.

Entonces yo sí estoy de acuerdo que se hagan los requerimientos de información a todos los gremios, a las prefecturas, al Ministerio de Economía, no sé presidente y compañeros, tengo desconocimiento de esta situación lo que era SENPLADES ahí se hacía todo el proceso de planificación no sé si todo eso pasó al Ministerio de economía o todavía hay una secretaría técnica de planificación que lo hace, también podríamos ver y analizar presidente lo que a qué instituciones solicitamos de esa información, porque como sabemos si nos hemos dado cuenta pues entre

los tres gremios: AME, CONGOPE, CONAGOPARE no hay ese criterio unánime; pues creo que es importante adjuntar los criterios de cada uno

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

De acuerdo, no tenemos ninguna intervención adicional y planteada la moción procedamos entonces a registrar la votación por favor.

Interviene el asambleísta Diego García Pozo, manifiesta:

Presidente, perdón antes de hacer la votación consideraría que se haga el requerimiento de información a todas las instituciones AME, CONGOPE, CONAGOPARE, y a todos los ministerios y organismos están involucrados de una u otra manera en todo este proceso; y para luego proceder en función de que si la emoción es apoyada por los compañeros pues proceder al trabajo netamente técnico.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Perfecto, Gracias por favor tomemos la votación en base a lo puntualizado por el Asambleísta Diego García.

Interviene el asambleísta Mónica Alemán, manifiesta:

Señor presidente, perdón un momentito estoy nada más y requiero una aclaración en la moción se va a colocar algún tiempo para que nos puedan referir la información por ejemplo: al Ministerio Economía y Finanzas porque al ser un tema en el que nos están disponiendo 15 días para tratamiento creo que nosotros en base a eso también deberíamos pedir con el carácter de urgente.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

No sé qué opine el ponente, podríamos poner no se 7 días, recordemos que ese tiempo que está poniendo el CAL es bastante arbitrario, si llegamos al día 16 en la práctica no va a pasar nada, porque el CAL no tiene facultad para poner tiempos, a presentar un proyecto que además no es iniciativa de ninguna comisión, es iniciativa de un numero de asambleístas que decidieron plantearlo.

Interviene el asambleísta Diego García Pozo, manifiesta:

Presidente, yo creo que primero el tiempo para una cosa muy sensible, muy compleja, yo dudo que en 15 días tengamos, esto es un proceso largo y yo estoy muy de acuerdo con lo que manifiesta Javier y Monica porque ya no es fácil esto no creo que debemos tener una decisión así apurada y que sea apuro nos complique en la decisión final. En 15 días no vamos a tener, porque el requerimiento de información es un tema complejo.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

De acuerdo, siendo así la moción queda abierta y así de aprobarse se harán las comunicaciones respectivas, si no tenemos otro pedido de palabra con la moción planteada, por favor registremos la votación.

La Secretaria Relatora, da continuidad a la sesión y manifiesta:

Sí, señor presidente procedo a tomar la votación de la moción propuesta por el Asambleísta Diego García:

Asambleísta Mónica Alemán - A Favor
Asambleísta Wilma Andrade - A Favor
Asambleísta Raúl Auquilla -A Favor
Asambleísta Javier Cadena - A Favor
Asambleísta Diego García- Ponente
Asambleísta Washington Paredes - Ausente
Asambleísta Byron Suquilanda - A Favor
Asambleísta Andrea Yaguana - A Favor
Asambleísta Magna Zambrano – A Favor
Asambleísta Héctor Yépez- A Favor

Con nueve votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Diego García.

Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez, manifiesta:

Muchas gracias, con eso clausuramos la presente sesión, buen día a todos.

La Secretaria Relatora, da cumplimiento al cierre de la sesión:

Se clausura la sesión, siendo las 11H30.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento.

Ab. Héctor Yépez Martínez
PRESIDENTE

Ab. Nadia Sofía Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA